

Universidad Central de Venezuela Vicerrectorado Administrativo Dirección de Recursos Humanos División de Administración de Personal



Circular 35-RRHH-DAP- 002 - 2021

Caracas, 29 de marzo de 2021.

Ciudadano (a) DECANO(A) DE FACULTAD/DIRECTOR(A) DE DEPENDENCIA CENTRAL Universidad Central de Venezuela Presente. -

> Atención: Jefe de Recursos Humanos de Facultad/Dependencia Central Administrador de Facultad/ Dependencia Central

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, a objeto de notificar que el Ministerio Del Poder Popular Para Educación Universitaria (MPPEU) a través de correo electrónico, remite un cuadro (en anexo) para reportar las NOVEDADES EN LA RECEPCIÓN DEL BONO "SIMÓN RODRÍGUEZ" del personal ACTIVO y JUBILADO adscritos en la Universidad Central de Venezuela.

La Dirección de Recursos Humanos/División de Administración de Personal, para atender el requerimiento del MPPEU, solicita a los Jefes De Recursos Humanos y/o Administradores de las Unidades Administrativas de la Institución, reportar las dificultades que presentan los trabajadores activos y jubilados en la recepción del BONO SIMÓN RODRIGUEZ, a objeto de reportar ante las instancias competentes y resolver el inconveniente lo antes posible.

Se remite CUADRO en Excel que deben completar con la información solicitada y enviarlo vía electrónica al correo celiapalenciaucy@gmail.com, ya que esta Dependencia Central tendrá la responsabilidad de reportar las dificultades ante el MPPEU de los trabajadores (activos/jubilados) que no perciben el bono arriba mencionado, quedando a la disposición para cualquier información al respecto.

Sin otro particular al cual hacer referencia, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

LCDA, MARVELYS CASTILLO P. Directora de Recursos Humanos

Anexo: Lo indicado.